

1ER SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 15 del mes de octubre del año 2024, siendo las 14:02 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad en los artículos 27, 28, 49 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el artículo 16, 51, 54, 60, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo celebrar la 1er. Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión Edilicia de Protección Civil, a la que previamente fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión la C. Susana Meléndez Velázquez, las regidoras que la integran.

Acto continuo, procedo al desahogo del primer punto del orden del día:

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez en mi carácter de Presidenta de la comisión Edilicia de Protección Civil, procedo a pasar lista de asistencia, manifestando de manera verbal diciendo presente.

Presidenta	Susana Meléndez Velázquez	<u>Presente</u>
Vocal	Ana Rosa Vergara Ángel	<u>Presente</u>
Vocal	Alma Rosa Venegas García	<u>Presente</u>
Vocal	Irma Nayeli Márquez Meza	<u>Presente</u>

Se registra la asistencia de 4 (cuatro) Regidoras integrantes de la Comisión edilicia de Protección Civil, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara que existe quórum legal y validos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Protección Civil del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Está a su consideración el orden del día propuesto, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

III. Declaratoria de la legal instalación de la Comisión Edilicia de Protección Civil del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, para el periodo 2024 – 2027.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil les solicito ponernos de pie:

“De conformidad con el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al acuerdo **“Propuesta por la Presidenta Municipal de la asignación y aprobación de las comisiones edilicias permanentes para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponden conocer al ayuntamiento”**, de la primera sesión solemne de Instalación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco con fecha del 01 de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de Protección Civil para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, integrada por las Regidoras C. Susana Meléndez Velázquez, Presidenta de la Comisión; C. Ana Rosa Vergara Ángel Vocal; C. Alma Rosa Venegas García Vocal; C. Irma Nayeli Márquez Meza Vocal.

IV. Asuntos Varios.

En uso de la voz la Regidora Susana Meléndez Velázquez Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil:

Por mi parte les informo que iniciaremos con los trabajos previos al operativo de día de muertos, programando en próximos días un recorrido con el director Protección Civil y en coordinación con el Presidente de la Comisión Edilicia de Cementerios Alberto Murguía Vaca, así como con el Director de servicios generales y con los encargados de los cementerios, para conocer las condiciones en las que se encuentran los dos cementerios municipales con el objetivo de realizar un diagnóstico para los próximos eventos por lo que estaré informándoles de los resultados y una vez que tengamos un informe presentárselo a la presidenta y solicitarle se realice una reunión de coordinación con las diferentes áreas involucradas en el operativo.

¿Alguien más tiene algún asunto a tratar?

V. Clausura.

Siendo las 14 horas con 06 minutos del día 15 de Octubre del año 2024 y habiéndose desahogado en su totalidad los puntos del orden del día se declara clausurada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Las presentes firmas corresponden a las Regidoras que integran la Comisión

Edilicia de Protección Civil del Municipio de Juanacatlán Jalisco.



C. SUSANA MELEDEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL



C. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL
VOCAL

ALMA ROSA VENEGAS

C. ALMA ROSA VENEGAS GARCIA
VOCAL



C. IRMA NAYELI MARQUEZ MEZA
VOCAL